

## INFORME DEL EJERCICIO PERÍODO 2013

Señores accionistas, de conformidad con lo que establece el artículo 20 de la Ley de Compañías vigente, permítanme darles a conocer mi informe correspondiente al año 2013.

Primeramente agradezco a los señores accionistas que han seguido esforzándose por dar sus opiniones y su trabajo constante para el desarrollo y progreso de la Compañía, como también agradezco al señor Gerente que gracias a su esfuerzo por el buen desenvolvimiento de la empresa ha cumplido con las exigencias de los ente de control que tenemos en el País en la actualidad.

### INFORME DE COMISARIO

La Compañía ha continuado contratando los servicios profesionales de un Contador, para que se encargue de llevar la contabilidad al día que los Ingresos y egresos que realizó la Compañía en el año 2013, se encuentran sustentados por documentos de soporte, como facturas, liquidaciones, notas de venta y demás. Hemos constatado el cumplimiento con sus obligaciones de ley como declaraciones de Impuesto a la Renta y Retenciones en la Fuente. En el área laboral la empresa cumple también con sus obligaciones de pagar sueldos y demás beneficios de ley a los empleados como también el seguro social y ha presentado formularios de beneficios sociales al ministerio de relaciones laborales.

Además también hemos constatado el libro banco con sus conciliaciones y demás documentos que demuestran el buen trabajo de control que tiene la empresa.

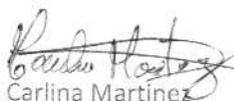
Pude notar que la Gerencia realizo los ajustes propuestos en el año 2012 y aunque se vendió menos que el año 2012 hemos obtenido una utilidad no esperada pero si hemos logrado mantenernos económicamente sin perdidas reales.

Finalmente quiero mencionar que esta administración ha conducido a la compañía de conformidad, a la Ley y en beneficio de la misma y de sus accionistas, y con todo el afán de obtener rentabilidad para el año 2013 pero debido a situaciones ajenas al control de la empresa este año no se ha podido obtener una rentabilidad esperada, sin embargo esperamos que para el año 2014 continuemos mejorando nuestras ventas y por ende nuestras utilidades y así obtener por fin utilidades de lo invertido en la compañía.

Informe que pongo a vuestra consideración para los fines pertinentes de Ley.

Pedernales, 25 de Febrero de 2014.

Atentamente,



Carlina Martínez

**COMISARIO**

cc. Archivo de la Compañía